

Ernst & Young Chile  
Presidente Riesco 5435, piso 4  
Las Condes  
Santiago  
Tel: 56 2 676 1000  
Fax: 56 2 676 1010  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Compañía General de Electricidad S.A.

### ***Informe sobre los estados financieros consolidados***

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

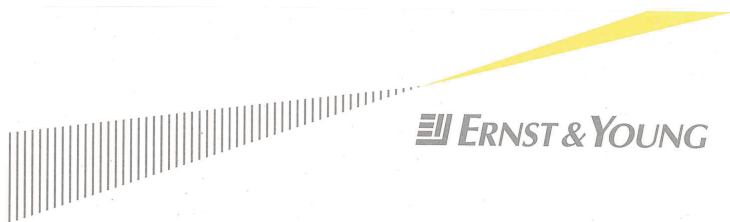
### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Otros Asuntos, Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011**

Los estados financieros consolidados de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 9 de marzo de 2012, antes de dar efecto al reconocimiento comparativo de las operaciones discontinuadas a través de la venta de la subsidiaria mencionada en nota 36.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2012, también auditamos los ajustes necesarios para reformular los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio terminado en esa fecha producto de haber discontinuado las operaciones descritas en el párrafo anterior. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier procedimiento sobre el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminados en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros de Compañía General de Electricidad S.A. En consecuencia, no expresamos una opinión ni cualquier otro tipo de seguridad sobre los estados financieros consolidados de 2011, tomados como un todo.

  
Fernando Zavala C.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 8 de marzo de 2013